

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 27** NOTIFICACIONES de 7 de noviembre de 2012, de expedientes administrativos por supuesta infracción de normativa turística correspondientes a los expedientes números NS-79.2/12, NS-382.6/12, NS-397.4/12, NS-398.5/12, NS-446.5/12, NS-34.7/12, NS-49.5/12, NS-58.6/12, NS-173.8/12, NS-184.2/12, NS-323.4/12, NS-326.7/12, NS-328.0/12, NS-330.3/12, NS-383.7/12, NS-393.0/12, NS-396.3/12, NS-405.5/12, NS-414.6/12, NS-431.7/12, NS-432.8/12, NS-434.1/12, NS-435.2/12.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Continental Tours & Vacaciones, Sociedad Limitada. — Calle Lago Constanza, número 8, 28017 Madrid. — NS-79.2/12. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Don Juan Antonio Morales Romero, como titular de Bar-Restaurante La Parrilla. — Avenida Lozoya, número 27, 28742 Lozoya (Madrid). — NS-382.6/12. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Doña María Lourdes Zarco Encinas, como titular de Bar Vega. — Calle Villamanín, número 48, 28011 Madrid. — NS-397.4/12. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Alonso y Caballero, como titular de La Rancherita. — Calle Hortaleza, número 47, 28004 Madrid. — NS-398.5/12. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Titular de La Casa del Huerto de Horcajo. — Calle Mayor, número 1, 28755 Horcajo de la Sierra (Madrid). — NS-446.5/12. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Titular de Restaurante La Paloma Blanca. — Calle Espíritu Santo, número 21, 28004 Madrid. — NS-34.7/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Modesto Zárate Paulo, como titular Agencia de Viajes Euro Express Zárate. — Gran Vía, número 80, octavo, 28013 Madrid. — NS-49.5/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don José Bocanegra Rodríguez, como titular de Casa de Huéspedes Castro. — Calle León, número 13, 28014 Madrid. — NS-58.6/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Doña Dulce Ruiz Jiménez, como titular de Agencia de Viajes Viajes Sol. — Calle Pelayo, número 76, segundo izquierda, 28004 Madrid. — NS-173.8/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Max Aplausos Karaoke, Sociedad Limitada, como titular de Karaoke. — Calle Zabaleta, número 17, 28002 Madrid. — NS-184.2/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Viajes Goya, Sociedad Anónima. — Calle Orense, número 12, locales 2 y 3, 28020 Madrid. — NS-323.4/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don José María Civit Magre, como titular de My Way. — Calle General Yagüe, número 8, 28020 Madrid. — NS-326.7/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Luis Fermín Méndez Vargas, como titular de Bar Mambo King. — Calle Encajeras, número 18, 28037 Madrid. — NS-328.0/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Jeovanny Patricio Berrezuela Reyes, como titular de Bar No Tiene. — Calle San Maximiliano, número 53, 28017 Madrid. — NS-330.3/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

De Cuchara, Sociedad Limitada, como titular de Restaurante de Cuchara. — Calle Virgen de la Fuencisla, número 2, 28027 Madrid. — NS-383.7/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Doña Yohanna Yinet Rodríguez Cuevas, como titular de Mesón Los Artistas. — Calle Artistas, número 17, 28020 Madrid. — NS-393.0/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Mauricio Alonso Solares, como titular de Alonso's. — Calle Reina Mercedes, número 12, 28020 Madrid. — NS-396.3/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Félix Pliego de Lucas, como titular de Bar La Meka. — Calle Ramón y Cajal, sin número, 28880 Meco (Madrid). — NS-405.5/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Alfonso C. Pérez y Otro, S. C., como titular de Gheto. — Calle San Marcos, número 22, 28004 Madrid. — NS-414.6/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Mariano Fernández Gil, como titular de Bar Chastón. — Calle Pan y Toros, número 3, 28041 Madrid. — NS-431.7/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Quinta Cañada Restauración, Sociedad Limitada, como titular de Bar Arpegio. — Calle Suero de Quiñones, número 32, 28002 Madrid. — NS-432.8/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don José Walther Vélez Gaspar, como titular de Bar Los Chavalillos. — Calle Hermanos Machado, número 25, 28017 Madrid. — NS-434.1/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Félix García Gómez, como titular de Bar Giuseppe. — Calle Huerta de Castañeda, número 23, 28011 Madrid. — NS-435.2/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, plaza de la Independencia número 6, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 7 de noviembre de 2012.—La Jefa del Área de Inspección, María José Cando Somoano.

(01/3.893/12)

